

### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 251 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 0 ABR 2017,



### **VISTOS:**



El Oficio Circular N° 026-2017-SUNASS-010, de fecha 07 de abril del 2017, mediante el cual, el Presidente del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, solicita la designación de representantes del Consejo de Usuarios Oriente en Amazonas, periodo 2017-2019; la Hoja de Trámite N° 0733, de fecha 07 de abril del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante el cual, dispone proyectar Resolución; y, no restriction

## **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº,001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Que, el Estatuto de la Universidad Naciónal Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 8, inciso c) proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;

Que, con Oficio de vistos, el Presidente del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, informa al Señor Rector, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9-A de la Ley N° 27332 – Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y sus modificatorias, así como de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 038-2016-SUNASS-PCD, ha concluido el proceso de elecciones para designar a los miembros de los Consejos de Usuarios Norte, Sur, Centro y Oriente de la SUNASS para el periodo 2017-2019; indica que el Ing. Wagner Guzman Castillos, candidato por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es el nuevo representante del Consejo de Usuarios Oriente de la SUNASS en la Región Amazonas; señala que de acuerdo al Capítulo III, artículo 8 del Reglamento del Consejo de Usuarios Oriente, solicita la designación de un representante alterno para el Consejo de Usuarios Oriente en Amazonas, periodo 2017-2019;





#### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 251 -2017-UNTRM/R

Que, con Hoja de Trámite de vistos el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, designando al Msc. Wagner Guzman Castillo, como representante titular y al Ing. Rolando Salas López, como representante alterno;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los representantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para conformar el Consejo de Usuarios Oriente de la SUNASS en la Región Amazonas, periodo 2017-2019, de acuerdo al siguiente detalle:



Msc. Wagner Guzman Castille	>	Msc.	Wagner	Guzman	Castillo
-----------------------------	---	------	--------	--------	----------

Cargo DNI N° Profesor Auxiliar a

06449663 961089783

Teléfono N° Correo Electrónico

g\_c-wagner@hotmail.com

Ing. Rolando Salas López

Alterno

Cargo

Coordinador del Proyecto Geomática

DNI N°

42670675 956715497

Teléfono N°

Correo Electrónico

rsalas@indes-ces.equ.pe

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR la presente Resolución al Consejo Directivo - SUNASS, estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE** 

UNIYER

lorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.